

COMITÉ SUGA
ACTA No. 16 de 2019
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: Diciembre 12 de 2019.

HORA: 08:00 a.m. hasta 10:00 a.m.

LUGAR: Sala Auxiliar de Juntas de Despacho. Secretaría Distrital de Gobierno.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo y Tipo de Vinculación	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
ANDRES FELIPE GUTIERREZ	DIRECTIVO	SDG	X		-
SANDY IBAÑEZ	PROFESIONAL	IDIGER	X		-
MARTHA REYES CASTILLO	PROFESIONAL CARRERA OFICINA JURÍDICA	SDCRD		X	-
HUMBERTO GONZALEZ	PROFESIONAL	SDM	X		-
JOHN JAIRO PALACIO VACA	PROFESIONAL	UAECOB	X		-
OSCAR A. DUCUARA	DIRECTIVO	SDA		X	-
LUIS ENRIQUE BELEÑO GUTIERREZ	DIRECTIVO	SDS		X	-
NATHALYE PABON AYALA	DIRECTIVO	SDSCJ		X	-
JIMMY SANCHEZ	TECNICO TECNOLOGICO	MEBOG	X		-

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
ALVARO GUILLERMO VARGAS COLORADO	ASESOR DESPACHO	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

INVITADOS PERMANENTES: No Aplica

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
INGRID YULIANA PÉREZ CELIS	PROFESIONAL	SDG	X		-
LOREN CHAVES	PROFESIONAL	SDG	X		-
GIOVANNA FERNANDEZ	PROFESIONAL	SDA	X		-
MONICA APOLINA	PROFESIONAL	SDA	X		-
ESTEFANI BARRETO	PROFESIONAL	SDSCJ	X		-
SANDRA ALVARADO	PROFESIONAL	SDS	X		-
JAIME RUDAS	PROFESIONAL	SDCRD	X		-
OSCAR IPUS	PROFESIONAL	SDM	X		-

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO:

1. Verificación de quorum
2. Aprobación Orden del día
3. Decreto 2106-2019 (DJ-S.D.G.)
4. Cierres en eventos deportivos o culturales - El Campin (S.D.M.)
5. Cancelación en SUGA - Novena IDRDR Parque la Igualdad. (IDIGER)
6. Incumplimiento de la Actualización de los Planes de Contingencia. (MEBOG)
7. Varios:
 - Viejoteca (IDRD)
 - Feria el Rastrillo
 - Brilla Colombia
 - Posesión alcaldesa
 - Jorge Barón-La fiesta de los hogares colombianos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación de quorum
2. Aprobación Orden del día
3. Decreto 2106-2019 (DJ-S.D.G.)
4. Cierres en eventos deportivos o culturales - El Campin (S.D.M.)
5. Cancelación en SUGA - Novena IDRDR Parque la Igualdad. (IDIGER)
6. Incumplimiento de la Actualización de los Planes de Contingencia. (MEBOG)
7. Varios
 - Viejoteca (IDRD)
 - Feria el Rastrillo
 - Brilla Colombia
 - Posesión alcaldesa
 - Jorge Barón-La fiesta de los hogares colombianos

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se realiza verificación del quorum con presencia de nueve (09) de las nueve (09) entidades que conforman el Comité, por lo tanto, se tiene quorum de liberatorio y decisorio.

2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

El anterior es el orden del día aprobado por el Comité.

3. DECRETO 2106-2019 (DJ-S.D.G.)

PRESIDENTE – SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – ANDRÉS FELIPE GUTIERREZ

El día de ayer tuvimos Socialización del decreto 2106-2019 con el ministerio de cultura. Al cual están invitados los principales teatros de la ciudad el viceministro de creatividad y su equipo.

En escenarios de las artes escénicas de manera habitual Realicemos estas actividades ya no se Necesitaria el Suga, Entonces aprovechamos ese campo para hacer preguntas la conclusión es que no hay una línea clara si hay dos estemos claros uno es el tema que les comentaba que en escenarios qué manera habitual desarrollen actividades de artes escénicas no hay Suga y lo segundo que los escenarios deportivos y demás escenarios si requieren Suga.

Y se quita la restricción de que una vez al mes y pueden realizar las cuando ellos quieran estos son los dos temas claros.

Efectos de aplicar esta norma no hay un periodo de transición está vigente ya pero está pendiente la reglamentación es decir se aplica allá pero no saben cómo.

Los teatros están muy preocupados del proceso a seguir Y no lo manifestaron aló cual le dije que el ministerio aún no nos había dado línea.

Varios teatros nos manifestaron que no iban a solicitar más permisos otro manifestó que ellos preferían hacer el respectivo registro en su hogar y no arriesgarse

A la hora no hay, pero no hay un procedimiento claro de qué debe hacer la policía que hacer alcaldía local depende de nosotros como nos vamos a comportar de aquí hasta que quede reglamentado

Sostuve una reunión directamente con el secretario y llegamos a la conclusión de que se efectúe una mesa de trabajo con el Ministerio de Cultura y definiéramos cómo iba funcionar Bogotá porque Bogotá es la capital y mándala para el resto del país.

Entonces hoy a las 10 de la mañana tengo reunión con el ministerio de cultura para ver de manera conjunta como lo vamos a coordinar ya sobre la marcha antes que lo reglamenten

El compromiso del Ministerio de Cultura es reglamentarlo en el primer trimestre del año 2020 no obstante de aquí hasta que quede reglamentado vamos a fijar alguna línea.

El día 9 de diciembre en comité extraordinario quedó un compromiso por parte de todas las entidades y eran traer a este comité las inquietudes que tuviera cantidad respecto al decreto 2106-2019.

Entonces estas inquietudes el día de hoy se las llevaré al Ministerio de Cultura para que el ministerio nos dé respuesta a nuestras inquietudes.

La propuesta inicial sacar una circular desde Secretaria distrital de gobierno para todas las entidades y para los empresarios.

Me comuniqué con la Secretaría de cultura para hacer un acercamiento y ver que escenarios están habilitados y se acreditan para saber cuáles son y cuáles no teniendo pendiente una reunión con Iván Quiñones subdirector de infraestructura cultural.

Para que él me diga cómo pueden hacer los teatros para hacer el registro para recibir esa certificación o el documento que los acredite como escenario habilitado y una vez yo tenga ese listado se los paso y con eso entendemos que los que aparecen ahí no deberían pedir permisos y con un evento de ellos no deberíamos tener ningún problema dependiendo de cómo lo fijemos con el ministerio de cultura

En esa circular decirle a la policía y a las alcaldías locales que en los en eso se escenarios que se hacen artes escénicas pues no se exige la resolución de Suga

POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA (MEBOG) - YIMMI SANCHEZ

De nuestra oficina jurídica lo planteamos así debemos aclarar a los establecimientos que se rigen bajo esta nueva modalidad y es que recuerden que nosotros lo que actualmente estamos aplicando el código de policía y entramos a operar sobre lo revisado por el organizador del evento. Lo que sucede ahora es

que entren a operar como establecimiento de comercio y como establecimiento de comercio se aplica lo que está implícito en el código de policía.

Antes todo recaía sobre el organizador ahora no ahora con esta nueva normativa nos vemos abogados aplicar establecimientos de comercio y recordemos que los cierres temporales dan a que sean cierres definitivos.

PRESIDENTE – SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – ANDRÉS FELIPE GUTIERREZ

No alcanzamos a comentar con Álvaro quizás el lunes y también lo comenté el día de la reunión con el ministerio yo le manifesté que era un arma de doble filo porque los organizadores ahora no van a pelear con el Suga sino con el resto del día y de control por cumplimiento de requisitos generales. Ahora el empresario no se le exigirá la resolución Tía por la dirección jurídica de la Secretaria distrital de gobierno sino los registró el código de policía y otras leyes de régimen nacional.

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO – SANDY IBAÑEZ

Hay que tener mucho cuidado porque el código de policía dice cuáles son los establecimientos comerciales y algunos requisitos específicos de cumplimiento para los establecimientos comerciales

PRESIDENTE – SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – ANDRÉS FELIPE GUTIERREZ

La idea del Ministerio de Cultura es más o menos eso que funcione como un bar y como es habitual usted pueda Prestar un servicio y ese servicio cuál es alquilar su establecimiento para eventos de artes escénicas el tema de venta de licor lo define en el teatro El establecimiento cómo tal.

La de ingreso la definirán ellos dependiendo si el contenido tiene material sexual o no ahora los organismos de control debemos pensar cómo vamos a ejercer el control respecto de cada uno de esos eventos porque todos son diferentes y tendrán características de diferentes y restricciones diferentes, pero depende ya el operador y el teatro. Pero fíjense en que la norma si establece cumpla con sayco y acimpro y cumpla con parafiscales y lo demás que diga la ley.

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO – SANDY IBAÑEZ

Si estas entidades salen de las que deben presentar Suga entonces no tendrían que habilitar la ventanilla Suga y es muy claro que Idiger tiene la administración de esa de ese aplicativo de esta ventanilla y el cuatro 24 fue simplemente para para el registro y evaluación de las aglomeraciones en el distrito. Entonces para que tenemos tengamos en cuenta eso porque nos están hablando de la ventanilla única y es un tema para el registro y es un tema para el PULET.

PRESIDENTE – SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – ANDRÉS FELIPE GUTIERREZ

Ese tema si lo solucionó un poco el Ministerio de Cultura el aplicativo Suga va a seguir como tal y dije no perdería cómo está la administración de Suga lo que va a ser el ministerio es hacer una integración de las ventanillas para para que la información que está en Suga cerraste directamente al PULET ellos van a ejercer El control de eventos de toda la ciudad

Lo que sí quedó claro y establecido por el ministerio cultura es que las empresas que hacen fiestas de fin de año todas deben hacer Suga.

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE – MONICA APOLINAR

A nosotros como entidad nos preocupa el préstamo de escenarios por ejemplo el camping ahora se va a prestar cuantas veces quieran con tal de que no se crucen con eventos deportivos para nosotros es claro que teníamos controlado la gente del sector porque solamente son tres en el año.

Una vez que nosotros midamos la ley ambiental tiene su ley sancionatoria.

Ahí depende la línea que la administración entrante y puede que funcione este igual, pero si el administrador del escenario dice que de pronto incluir tres eventos en el escenario el camping puede generar que le dan en la grama es decir puede funcionar igual y si el distrito lo decide.

La preocupación es un tema de control por parte de las entidades públicas

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – LOREN CHAVES

Como lo dijo el doctor Andrés Felipe En la circular vamos a dar unos lineamientos para entidades y para empresarios Mientras sale una reglamentación nacional para todos estar enfocados en cómo proceder mientras sale la reglamentación por parte del ministerio de cultura. Nosotros como tal que estamos atendiendo todo ese tipo de público como distrito no podemos expresar que no tenemos conocimiento respecto al tema debemos como tal dar un lineamiento.

PRESIDENTE – SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – ANDRÉS FELIPE GUTIERREZ

Lo que el ministerio de cultura me manifestó de un ejemplo y sentémonos a reglamentar los dos y me parece una propuesta oportuna y coherente por tema de tiempos no se si alcance a estar en todo el proceso de reglamentación, pero lo que sí me gustaría es que esa circular sea la base para la reglamentación.

SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE – JAIME RUDAS

Yo quiero insistir en que avise me parece que sus lineamientos y hay que darles porque el artículo 17 dice requisitos específicos para productores de espectáculos públicos hacer ahorita vas por cada evento cancelar los derechos de autor cumplir el pago de para fiscales

PRESIDENTE – SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – ANDRÉS FELIPE GUTIERREZ

Que entendí yo que por ejemplo en un teatro cada temporada que se vaya realizar el productor Debe acreditar ante el ministerio antes de la realización del evento el pago de sayco, acinpro, y parafiscales y reporta como tal es el ministerio de cultura.

Cuando se habla que no hay autorización es para los eventos que no son de habitual y los que si son de Suga. Cuando hablan de requisitos de cumplimientos es para que lo que toca pedir permiso qué es lo que va por Suga. Es decirlo no habilitado pide permiso

Hay que diferenciar de una manera clara uno y otro evento y luego de esto se mira cómo se opera.

4. CIERRES EN EVENTOS DEPORTIVOS O CULTURALES - EL CAMPIN (S.D.M.)

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD – HUMBERTO GONZALEZ

Hemos recibido Demasiadas quejas de la comunidad adeladaña al estadio el camping y de hecho de ciudadanos que hacen uso del ciclo ruta del costado oriental de la avenida NQS.

En ese orden de ideas la línea la línea de Secretaría de movilidad va a ser muy clara la cicloruta Se va a mantener libre y el vallado deberá ser colocado a partir de la ciclovía hacia atrás.

En algunos otros casos colocan el vallado una vez pasa a las cinco ruta costado oriental de la NQS es decir costado accidental del estadio cierran desde las 53 B bis hasta las 57 ah entonces ese tramo por toda la situación es evidencias por la comunidad especialmente que los ciclistas, están solicitando muy claramente a la entidad que se mantenga el respeto por la cicloruta esto es lo que se va pedir especialmente en este torneo SPAIN El primer evento que vamos a tener en el estadio.

5. CANCELACIÓN EN SUGA - NOVENA IDRD PARQUE LA IGUALDAD. (IDIGER)

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD – OSCAR IPUS

¿El organizador de este evento me llamó a decirme que en promedio previo habían autorizado la presentación de todos los papeles en físico?

Y segundo si eso fue así el P.M. un previo tiene esa facultad

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO – SANDY IBÁÑEZ

Lo que pasa es que exactamente Yezid me informa que se canceló por error en el aplicativo sube esa novela y le manifesté que eso era con TIC de IDIGER lo mismo que me está manifestando entonces me dijo que cómo hacía para envolver activar que lo ayudaran entonces yo le manifesté que eso no se puede hacer ustedes cancelar en su calor este momento no puedo hacer nada porque no tengo registro no tengo comendación ya es un tema que tú tienes que hablar por si quieren allá en el comité suba pero en

este momento para las entidades no registro no hay nada Pero en ningún momento en P.M.U. previo se autorizó la radicación en físico.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – LOREN CHAVES

Vamos a hacer el manejo como siempre ya que es un tema del distrito lo que se estableció siempre es que prevalece la seguridad mal haríamos ahorita al final cambiar la directriz con ellos.

SECRETARIA TECNICA – SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – ALVARO GUILLERMO VARGAS COLORADO.

Un poco de traerlo a comité Suga es en aras de formalizar la situación efectivamente creo que todas las entidades sabemos lo que tú nos expones y lo que nos pones de presidentes que es un evento que se realizando una entidad distrito que es un evento de la parrilla de los eventos de navidad de la administración distrital que tenemos y que debemos sacarlo adelante obviamente pero que efectivamente las entidades al tener la preocupación de que eso no cumple el Procedimiento normal de Suga y que efectivamente tiene una normalidad obviamente es dejarlo como una excepcionalidad nuevamente en comité Suga.

Te solicito las entidades estar atentos a las novedades del IDRD

6. INCUMPLIMIENTO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA. (MEBOG)

POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA (MEBOG) - YIMMI SANCHEZ

Básicamente nosotros estamos trabajando el tema de empalme Y uno de los temas que tuvimos con esta administración es la necesidad de la actualización de los planes de contingencia basados en la norma en la actualización de las normas, el departamento jurídico nuestro ve con preocupación que todos los planes de contingencia que están actualmente en la ventanilla del Idiger están basados en la resolución en la ley 1428/2002 y en el decreto 633/2007 como todos sabemos estas leyes están derogadas y en nuestro marco jurídico ya estamos en el 599-2013.

Partiendo de que el sustento jurídico de un plan de contingencia que está ciertamente publicado en una ventanilla ni siquiera está acorde a lo que jurídicamente nos corresponde en la actualidad.

Lo segundo aparte de que no es consistente el plan de contingencia en el marco jurídico simplemente por el soporte que el mismo manifiesta es que es necesario al menos haciendo cumplimiento a la sentencia Que fue proferida por la corte constitucional nos estamos viendo ahorcados contrario a lo que se había hablado que todo fuera una integralidad de todos los planes de cada una de las entidades fuera un solo plan de contingencia pero le estamos solicitando por aparte porque al momento nos vemos la necesidad. Yo sé que si eso no fue emitido durante cuatro años sé que no va a ser emitido en 15 días pero si quiero dejar la constancia sobre todo porque este ha sido un tema que hemos tratado con la nueva administración en aspecto de seguridad

Estadísticas que cerramos hoy con el empalme 118 registros en Suga al momento la policía metropolitana de Bogotá en eventos durante todo el año desplegó ha explicado aproximadamente 550,000 unidades de policía

El tema es que desplaguemos todas estas unidades y que la policía no reciba dotación Esta es nuestra urgencia de la actualización de los planes de contingencia.

En una semana normal de fútbol la policía metropolitana despliega aproximadamente 10,000 U como todos bien saben contamos con 1052 cuadrantes que son 2000 policías es decir nosotros le sacamos a la ciudad cinco días de recursos.

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO – SANDY IBAÑEZ

Yo puedo dar fe de lo que del tiempo que llevo en Idiger, desde hace un año qué hay para atrás no puedo opinar nada.

Este año a partir de aproximadamente mayo se empezaron a trabajar las guías ya se está terminando la vocacional el tema de análisis de riesgos lo que se está haciendo es un archivo digital para que los organizadores simplemente ingresen los riesgos y el sistema para agilizar ciertas herramientas estamos en las últimas fases de evaluación para socializar y que cada una de las entidades de sus observaciones para que sea un plan integral.

Con el tema de los planes tipo si tengo una preocupación y es que Idiger tiene como un soporte de qué está en cabeza de Idiger pero en conjunto de todas las entidades Idiger coordina la actualización pero eso no implica que dije eres el que va a hacer la actualización del plan tipo eso es para que quedemos claros en ese orden de ideas hemos tenido un inconveniente con los escenarios que necesitamos actualizar como lo es el estadio el camping el estadio de hecho todos estos escenarios también es responsabilidad de la administración de facilitarnos cierta información como son los planos.

En su momento cuando yo trabaje con bomberos hicimos una verificación del estado de derecho y el líder en los pasos los planos y nada que ver nosotros como tal lo podemos contratar un levantamiento como lo es el estadio de techo porque el IDRDR es el que nos debe facilitar esa información el administrador del escenario porque él como tal es el responsable de la actividad. Nosotros lo que estamos haciendo es haciendo una inspección para identificar lo que se debe mejorar.

Es responsabilidad de todas las entidades de mejorar los mecanismos para establecer un plan de emergencias y contingencias para que podamos trabajar. Usted se da cuenta los planes tipos no tienen planos.

Nosotros esperamos que en el mes de enero febrero tengamos esa guía para socializarlo y empezar desde esta nueva administración intentando que nos den toda la información para poder proceder.

SECRETARIA TECNICA – SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – ALVARO GUILLERMO VARGAS COLORADO.

Me parece válido presentárselo a la administración y que la administración tenga ese tema como punto de referencia.

Pero frente a lo que plantea Sandy es una serie de elementos de los planes tipo de situaciones que pueden estar frente a nuestro alcance porque también cuando salió la norma quien dio la línea quien dijo que ustedes serían en el marco de las aglomeraciones fue gobierno nacional y fue dirección Nacional de la policía en ese orden de ideas me parece que es importante definir, y ponerlo sobre la mesa y definirle cuál es el alcance que como administración distrital también tenemos. De una u otra manera nosotros frente a decisiones de gobierno nacional nos comportamos igual que un nada.

VARIOS

- **VIEJOTECA**

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD – OSCAR IPUS

Es un evento del IDRDR – se realizará el día sábado el día de mañana en el coliseo el salitre

En suga quedó que esto estaba en correcciones.

Me manifestaron es que sólo había recursos para realizar la actividad no para cumplir con los trámites y lo vamos hacer.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – LOREN CHAVES

Quisiera que nos articuláramos como entidades a través de Chat o individualmente y que me digan si sale concepto o no porque a veces pasa que yo estoy esperando el concepto y resulta que la entidad ya tiene claro que no se emitirá concepto favorable entonces ya es otro mecanismo.

Lo mismo el de mañana de la vieja teca si no han radicado y ya no hay conceptos entonces tener claro.

SECRETARIA TECNICA – SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – ALVARO GUILLERMO VARGAS COLORADO.

Frente a ese tema y dos situaciones, lo que se trajo a comité Suga hace como tres meses que revisamos y hay una línea de la dirección jurídica desde el mismo secretario de las entidades de avanzar en este tema

Otra situación muy distinta es lo que su Mercè me empieza contar de la viejoteca que organizar El IDRD y eso se va realizar mañana 13 de diciembre en el Coliseo el salitre.

A mí me llama la atención y saber el aforo que tendrá ese evento

A Secretaría de movilidad le va a colapsar la 63 y la 68 para que usted tenga gente ahí y Policía también debe tener como tal presente este evento. No Secretaría de salud tenga este evento en referencia.

Todo eso es un tema informativo porque sé que no está registrado en Suga, pero si llega pasar algo y se llega dispara el sistema Distrital de emergencias debemos atender el evento por emergencia.

- **FERIA DEL RASTRILLO (IDIGER)**

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO – SANDY IBAÑEZ

El último concepto que metió IDIGER y que lo publicó en la ventanilla fue un no cumple definitivo ellos radicaron en físico no una vez sino dos veces y ayer sobre las 3 de la tarde le manifesté al evacuador que tocaba esperar hasta última hora si vuelven a radicar y subsanamos.

Ayer a las 4:30 volvieron a radical y me dijeron que por favor le enviara un correo a gobierno donde manifieste que el documento está en trámite y está para firma.

Aló cual le respondí que ese documento todavía no lo tenía unas cosas que ustedes hayan radicado en la ventanilla a las 4:30 de la tarde.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – LOREN CHAVES

El empresario el día de ayer nos hizo llegar unos documentos como son la póliza unos documentos administrativos. Cuando pido yo correo y esto es para que ustedes lo tengan claro.

Cuando el concepto ya está demorando para la firma y el evento va empezar entonces es una medida de mitigación, pero el concepto ya está favorable ayer yo no estaba cargo estaba cargo otra persona y de pronto no entiende el concepto y le manifiesta a todo el mundo es y yo entiendo que si no es porque no es una acción funcional para ninguna de las entidades.

También es un alcance como también nos ha pasado con los eventos aplazados que hay muchas entidades que no vuelven a mentir concepto entonces pues solicitamos un correo dando alcance al concepto ya emitido previamente.

entre mayor formalidad haya Mejor a la hora de emitir el acto administrativo

SECRETARIA TECNICA – SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – ALVARO GUILLERMO VARGAS COLORADO.

Mientras tú mantengas una posición de concepto de negación la posición de gobierno es apoyar a Idiger

- **BRILLA COLOMBIA**

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD – OSCAR IPUS

Eso es un evento realizado en el jardín botánico es un evento que ha tenido muy buena acogida principalmente los días sábados como ya no tenemos restricción pico y placa la avenida 63 se está viendo afectada es tanta la cogí a la actividad que la calle 63 se está colapsando y Está llegando hasta la Rojas.

La solicitud es quien tenga contacto con jardín botánico para solucionen este tema ya Ellos nos manifestaron que iban a asignar el recurso necesario para que no existieran afectaciones en estas vías

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO – SANDY IBAÑEZ

Ellos nos solicitaron una reunión Dónde nos solicitaron que les bajáramos el recurso porque se está teniendo muy poca afluencia en el día.

Yo les indique que bajo el marco de mis competencias el Se logístico está definido por el aforo si no se incrementa es un tema de nuestra competencia.

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD – OSCAR IPUS

Una solicitud que me hizo directamente el secretario es especialmente para alcaldías locales los sitios que son en la 225 es decir multi parque el secretario ha estado tomando atenta nota sobre la autopista y la séptima y evidenciado una serie de eventos y no tienen registros en Suga. La solicitud específica es que la alcaldía local de Usaquén nos informe cuando se realicen este tipo de eventos

- **POSESIÓN ALCALDESA**

SECRETARIA TECNICA – SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – ALVARO GUILLERMO VARGAS COLORADO.

Vamos a tener la posición de la alcaldesa el 1 de enero de 2020 picnic de posesión

Se va a desarrollar en el parque Simón Bolívar.

básicamente ellos van a utilizar el escenario Que nosotros llamamos plaza dos de rock al parque.

La parte posterior del Simón Bolívar.

Van a tener 1200 invitados con silla junto a la tarima y esperan tener un acceso en un foro inicial para cerca de 6000 personas, pero con posibilidades de aumentar el aforo.

A repartir unos refrigerios a la entrada van a dar comida la idea es que sea un picnic campestre al aire libre es una actividad política en espacio público entonces el concepto sale por secretaria de gobierno.

Y te da un P.M.U. En sitio para ese día para todo el monitoreo de la actividad

Va a tener acceso libre el acceso a hacer dentro del parque no se van a tener colas perimetrales.

Tienen unos filtros de ingreso.

Finalizado el evento el IDRD tiene 60 o 100 bicicletas aún no me han dado a conocer la ruta pero salen del parque Simón Bolívar hacia la alcaldía Mayor de Bogotá en bicicleta

- **LA FIESTA DE LOS HOGARES COLOMBIANOS**

POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA (MEBOG) - YIMMI SANCHEZ

Solicitaría que este evento pasara y media complejidad alta complejidad.

La fiesta de los hogares colombianos se va a realizar en el portal de las Américas

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO – SANDY IBAÑEZ

Según la solicitud que realiza la policía es importante cumplir con el procedimiento entonces se debe enviar un correo electrónico al doctor Álvaro Vargas informe haciendo la solicitando el cambio y complejidad del evento, Fiesta de los hogares colombianos, para que luego él nos informe y a las entidades se pronuncien por medio de correo electrónico, yo doy un lapso de medio o un día y si no tengo observaciones, procedo.

Este evento en el aplicativo suga tiene registrado un aforo de 500 asistentes.

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS – JHON JAIRO PALACIO

Se tendrá pirotecnia tipo dos y es muy raro que la aplicativo no lo esté pasando a alta complejidad.

SECRETARIA TECNICA – SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – ALVARO GUILLERMO VARGAS COLORADO.

Me informaron que uno de los patrocinadores serán andina y me consultaron que qué pasaba si ellos vendían alcohol a lo que yo lo lees el respondí que la única entidad encargada de emitir concepto respecto a ese tema era policía

POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA (MEBOG) - YIMMI SANCHEZ

La caída de las 18 01 es benéfico para los organizadores, pero inoportuno para otras situaciones.

La 18 01 me estaban amparando para emitir el concepto en temas de licor y que existiera la presencia de menores de edad

18 01 cayó y no se volvió a la parte restrictiva qué es el código de infancia adolescencia y bajo esa premisa De que si existe un evento con consumo de licor no habrá e ingresos menores de edad.

Pero simultáneo las dos cosas no se pueden realizar es decir que haya consumo de licor ingresos menores de edad.

SECRETARIA TECNICA – SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO – ALVARO GUILLERMO VARGAS COLORADO.

Parte de lo que se les aclaro cuando me hicieron la pregunta es alcohol o menores o menores o no alcohol las dos no van juntas son totalmente excluyentes eso también lo tenemos claro nosotros.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1. Enviar listado a las entidades, con escenarios habilitados, los cuales no necesitan pedir permiso	ANDRÉS FELIPE GUTIERREZ	SDG-DJ	DICIEMBRE
2. Enviar circular a Policía y Alcaldías locales con escenarios habilitados, los cuales no necesitan pedir permiso	ANDRÉS FELIPE GUTIERREZ	SDG-DJ	DICIEMBRE
3. Enviar plano de la posesión de la alcaldesa.	ÁLVARO GUILLERMO VARGAS COLORADO	SDG	DICIEMBRE

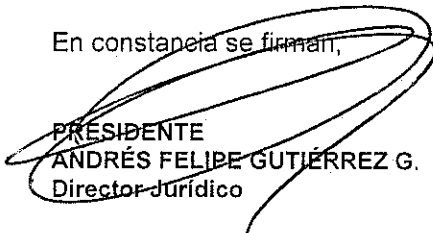
Elaborada por: Ingrid Yuliana Pérez Celis - Contratista
Fecha de la próxima reunión: Última reunión de comité SUGA.
Lugar de la próxima reunión: Sala auxiliar de Juntas de Despacho, Secretaría Distrital de Gobierno


7. CONCLUSIONES.

En la presente reunión no se realizó votación alguna para decidir puntos o temas.

Las conclusiones de los temas tratados quedaron incluidas en el espacio donde fue discutido.

En constancia se firman,


PRESIDENTE
ANDRÉS FELIPE GUTIÉRREZ G.
Director Jurídico


SECRETARIO
ÁLVARO GUILLERMO VARGAS C.
Asesor de Despacho

Anexos:
Lista de firma de asistentes
Elaborada por:
Ingrid Yuliana Pérez Celis - Contratistas



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: DESFACHO
 FECHA: 12 DE DICIEMBRE 2019
 OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITE SOGA.
 HORA DE INICIO: 8:00 a.m.

LUGAR SALA ACILIA DE JUNTAS
DESFACHO
 HORA DE FINALIZACIÓN: 10:00

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACION			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA	
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓ LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL					LIBRE NOMB.
<u>FABRIZO PEREZ CEJA</u>			X					X	<u>SD. G. D.C.D.S</u>	<u>ingrid.perez@gobrcm.gov.co</u>	<u>3367200</u>	
<u>Oscar Maribey Zoussaerina</u>			X					X	<u>SDM - STPMT</u>	<u>onipus@mailidach.gov.co</u>	<u>3649400</u>	
<u>Sandra Alvarado P</u>			X					X	<u>SDS SGRÉD</u>	<u>salvadora@salid.gov.co</u>	<u>3649090</u>	
<u>Shou Jairo Pulido</u>			X					X	<u>Bombas Bélicas</u>	<u>jesusca@bombas.gov.co</u>	<u>316624147</u>	
<u>Giovanna Fernandez</u>			X					X	<u>SDA</u>	<u>giovanna.fernandez@amb.gov.co</u>		
<u>Joreen Quares</u>			X					X	<u>SDG-Judicia</u>	<u>joreen.quares@govrcm.gov.co</u>	<u>3860</u>	
<u>Andrés F. Gutiérrez S.</u>			X					X	<u>SDG-Judicia</u>	<u>felipe.gutierrez</u>	<u>3811</u>	
<u>Alvaro J. Vargas C</u>	X							X	<u>SDG/Despacho</u>	<u>alvaro.vargas@alcalde.gov.co</u>	<u>3113</u>	
<u>Monica Apollinar C</u>			X					X	<u>ODA - OCAAN</u>	<u>monica.apollinar@gmrcm.com</u>	<u>3778936</u>	

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: DESPATCHO

FECHA: JUEVES 12 DE DICIEMBRE 2014

OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITE SUGA

HORA DE INICIO: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA AUXILIAR DE JUNTA

DESPATCHO

HORA DE FINALIZACIÓN: _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓ LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
JIMME VILLAS		X						SCRD - SIC	jamevillas@scrd.gov.co	3005721531	
YIMY SANDOZ			X					Relata Nacional	yimy.sandoz@comencioalicia.gov.co		
HUMBERTO BERRAZAR					X			SDM - SPNT	humberto.berrazar@sdm.gov.co		
SANDY H. BARRERA			X			X		INTEG.	sbarbera@integ.gov.co	3134319662	
STEFANNY BARRERA							X	SDSCJ - D. Seguim. y. Control de J. g. p. u.	stefanny.barrera@scj.gov.co		
